



El progreso  
es de todos

Mincomercio



CONSEJO TÉCNICO DE LA  
CONTADURÍA PÚBLICA

**Acta No.36**

**Sesión CTCP**

**Bogotá, 17 de septiembre de 2019**

**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

**Asistentes:**

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL GAITÁN LEÓN	CTCP	CONSEJERO
LEONARDO VARÓN GARCÍA	CTCP	CONSEJERO
LUIS HENRY MOYA MORENO	CTCP	CONSEJERO
MARÍA VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

## 2. Orden del día.

- a) Consideración y aprobación del orden día.
- b) Verificación del Quorum
- c) Aprobación del acta anterior
- d) Revisión del memorando de entendimiento con la JCC
- e) Proyecto Ruta 43

## 3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Consideración y aprobación del orden día

Se aprueba el orden del día.

- b) Verificación del Quorum.

Revisada la asistencia se establece el quórum necesario para llevar a cabo la reunión.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20



**c) Aprobación del acta anterior**

Se aprueba el acta 35 del 10 de septiembre de 2019.

**d) Revisión del memorando de entendimiento con la JCC**

El C.P. Luis Henry Moya informa al consejo, que si bien existen limitaciones en el tema del presupuesto, es importante no romper el vínculo entre el Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Junta Central de Contadores, por lo tanto es importante definir que tiene programado la JCC para el año 2020 respecto a las actividades de socialización que se vienen realizando en virtud de los memorandos de entendimiento suscritos.

El C.P. Wilmar Franco indica que ya desde el comienzo de año se adquirido un compromiso y por ende se debe contar con un presupuesto asignado para estas actividades, por lo tanto, no es conveniente que los miembros de la Junta no participen en los últimos eventos de la Gira que se tienen programados para la vigencia de 2019.

El C.P. Gabriel Gaitán indica que el CTCP establece el presupuesto de las actividades de sensibilización desde el año anterior, adicionalmente se han tomado medidas de austeridad como viajar el mismo día, solicitar con anticipación los tiquetes, esto con fin de que el presupuesto alcance para darle cumplimiento a estas actividades que son fundamentales para el CTCP.

El doctor José Orlando Ramírez - Director de la JCC, informa al consejo que hay una Directiva Presidencial que establece que el rubro de viáticos no puede ser adicionado presupuestalmente. Teniendo en cuenta lo anterior, señala que en la actualidad la JCC cuenta con (\$16.000.000) dieciséis millones de pesos, para el resto del año, que se tienen destinado para una actividad de defensa judicial.

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

**[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)**



GD-FM-009.v20



Revisado los presupuestos y buscando una colaboración mutua se acuerda que la doctora Tilcia Vergel participe en representación de la JCC, en los eventos de sensibilización en las ciudades de Villavicencio, Ibagué y Florencia. Por otra parte, el Presidente de la JCC menciona que el próximo año se va a establecer el presupuesto desde el inicio del año para estas actividades.

El C.P. Leonardo Varón indica que para las actividades de sensibilización es importante pasar a un nivel superior, buscando una estrategia de sensibilización (educación), para establecer las necesidades de los contadores públicos en las diferentes ciudades. **Para esto se decide realizar una encuesta para poder definir los temas para la gira de la vigencia 2020, los miembros de la JCC se comprometen a realizar 10 preguntas para la encuesta.**

Para el próximo año los miembros del Consejo y el Presidente de la Junta deciden realizar 20 eventos, sin incluir el día del contador, en las ciudades donde aún no se ha hecho presencia con el fin de que se dé un fortalecimiento institucional y apoyo a la profesión contable en temas de actualidad y continuidad en la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos de contabilidad y aseguramiento de la información. Se acuerda realizar conjuntamente un cronograma de actividades y de las ciudades donde se van a realizar los eventos.

Por otra parte, se decide de suscribir un acuerdo, entre la JCC, el CTCP, la dirección de Mipymes del MINCIT el Sena y Fenalco, en el que se manifieste la intención, de realizar actividades de sensibilización y socialización para el 2020.

Respecto al memorando suscrito en esta vigencia se decide prorrogarlo hasta el 31 de diciembre de 2020.

#### **e) Proyecto Ruta 43**

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000

958283

Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)





EL C. P. Luis Henry Moya indica que es importante que la JCC y el CTCP definan la gerencia y la estructura del proyecto. Ya que sin esto no se puede avanzar en el desarrollo de las actividades que se tienen programadas en el proyecto ruta 43.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acuerda que el 1 de octubre se reúnan los Doctores Hugo Ospina, Hernando Bermúdez, Jesús María Peña, los cuatro Consejeros del CTCP el Presidente de la JCC y del Tribunal disciplinario, en las instalaciones del CTCP de 8.00 AM a 12:00 M.

El CP Leonardo Varón menciona que hay muchos temas trasversales dentro de la reforma de la ley 43, por lo tanto, es necesario que se trabaje con las mesas de manera escalonada.

El CTCP aprueba que el 11 de octubre se cite a algunos expertos sobre el tema, tales como decanos y presidentes de algunas instituciones, con el fin de que se haga una revisión previa del proyecto en cuanto su estructura y planeación, en las instalaciones de la JCC 8:00 AM a 12:00 M.

Para constancia firman:

**WILMAR FRANCO FRANCO**  
Presidente CTCP

**GABRIEL GAITÁN LEÓN**  
Secretario.

Revisó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León  
Aprobó: Wilmar Franco Franco, Leonardo Varón García, Luis Henry Moya Moreno, Gabriel Gaitán León

**Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia**  
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6  
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000  
958283  
Email: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



GD-FM-009.v20